
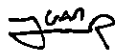


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020	
Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
No. 1.410-19.13	
Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022	
Fecha de la Transacción: 22 de abril de 2026	
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO.	
No. Teléfono: 6200000	
Ciudad: Santiago de Cali	
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: Juan Felipe Ordoñez Rivera	
Cedula: 1.061.805.743 de Popayán	Dirección Beneficiario: Calle 20 #118-285 apto 304
Teléfono: 3008604703	Correo Electrónico: jfor97@gmail.com
Ciudad: Cali	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".	
No. RPC: 5600104147 del 18/01/2026;	RPC Otrosí: 5600105353 del 21/04/2026
No. CDP: 5500006990 del 10/01/2026;	CDP Otrosí: 5500006990 del 10/01/2026
Vr. Contrato: \$30.000.000	
Concepto: Cuota No. 04 mes de abril de 2026.	
Contrato No: 1.410-19.13-4989 del 18 de enero de 2026.	
Otrosí No: 1.410-19.13-4989-1 del 20 de abril de 2026.	
Adjunto planilla de seguridad social No. 9501974586 correspondiente al mes de marzo de 2026 y comprobante de pago CUS No. 188307121 de fecha 1 de abril de 2026 del operador aportes en línea.	
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 261-446531-64 del Banco Bancolombia.	
Valor: \$5.000.000	
Son: Cinco Millones de Pesos M/CTE.	
 <hr/> Firma C.C No. 1.061.805.743 de Popayán	

Planilla Resumen

A PLANIL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1061805743		ORDÓNEZ RIVERA JUAN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 20 #118-285 apto. 304 torre 1	CALI-VALLE	3008604703	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
Período	Clave	Tipo	Fecha		Pago					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Bancó	Días Mora	Valdr	
2026-03	2026-03	188307121	9501974586		2026/04/14	2026/04/01	BANCOLOMBIA		0	\$580,500

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	Ingre	rech	de	tae	cd	cap	pas	cor	vac	sta	ige	lme	vac	exp	vet	tri	Mp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$2,000,000	\$320,000	\$2,000,000	\$250,000	\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0	\$580,500						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$2,000,000	\$320,000	\$2,000,000	\$250,000	\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0	\$580,500						
Ciudad: CALI Dépto: VALLE (1 Afiliados)																									\$2,000,000	\$320,000	\$2,000,000	\$250,000	\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0	\$580,500						
1	CC 1061805743	ORDÓNEZ JUAN																		23020	30	\$2,000,000	\$320,000	EP9008	30	\$2,000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,000,000	6.922%	\$10,500	0	\$0	\$0	No	\$580,500
Total Afiliados (1)																									\$2,000,000	\$320,000	\$2,000,000	\$250,000	\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0	\$580,500						

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
PROTECCIÓN	230201	800,229,739	0	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500



¡Hola, Juan Felipe Ordoñez !

Estado de la Transacción:

Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 580.500

Empresa: APORTES EN LINEA


**Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9501974586**

Fecha de la transacción: 01/04/2026

CUS: 188307121

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 22 de abril de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-19.13-4989 del 18 de enero de 2026

Otrosí número 1.410-19.13-4989-1 del 20 de abril de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad Presupuestal No. 5500006990 del 10/01/2026. Registro Presupuestal No. 5600104147 del 18/01/2026.

Disponibilidad y registro presupuestal Otrosí: Disponibilidad Presupuestal No. 5500006990 del 10/01/2026. Registro Presupuestal No. 5600105353 del 21/04/2026.

Apropiación Presupuestal: ÍTEM 1: 1143-123206-2320202008-4341009010090000-PI43-102705/1/1/01/03

NUMERO DEL PROYECTO EN SAP: PI43-102705

BPIN: 202500000042577

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4 – Valle territorio de vida

META DE RESULTADO: MR 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.00 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: 4100901 – Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META PRODUCTO: MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente

PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

PROGRAMA: 41 – Valle Seguro

OBJETIVO GENERAL: Controlar los delitos de alto impacto y la vulneración de derechos en el Departamento del Valle del Cauca

OBEJTIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar el monitoreo, control y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental


ELEMENTO PEP: PI43-102705/1/1/01/03

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	Jaime Alberto Duran Charria Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Cédula de Ciudadanía No. 1.118.282.156 de Yumbo – Valle Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	Juan Felipe Ordoñez Rivera Abogado Especialista en Derecho Público

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Calle 20 #118-285 apto 304 Teléfono: 3008604703
 Cédula de Ciudadanía No. 1.061.805.743 de Popayán

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-19-13-4989 del 18 de enero de 2026 y Otrosí No. 1.410-19.13-4989-1 del 20 de abril de 2026 para la cuota No. cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Obligaciones específicas contractuales**
1. Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.
 2. Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y Plan de Desarrollo Departamental.
 3. Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados.
 4. Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.
 5. Apoyar en la medición y/o seguimiento de los indicadores de cumplimiento de implementación del PISCC Departamental.
 6. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

Porcentaje de cumplimiento
 Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de abril de 2026. / 100%

Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota cuatro (4), ejecutada en el mes de abril de 2026. / 83,33%


Otras consideraciones. NINGUNA

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otrosí No. 4989-1 del 20 de abril de 2026	1 de mayo de 2026	/ Guillermo Londoño Ricaurte

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

En ejecución de la obligación contractual específica número uno (1), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Asistió a reunión virtual con la coordinadora del equipo de seguimiento al PISCC en la cual se impartieron instrucciones y se estableció el cronograma para la realización de retroalimentación a los equipos operativos frente al primer ejercicio de reporte de implementación de las políticas del PISCC conforme a los nuevos formatos. Anexo: registro fotográfico de asistencia.

En ejecución de la obligación contractual específica número dos (2), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Apoyó en la elaboración de una presentación en formato PowerPoint relativa a la implementación del PISCC durante la vigencia 2025, específicamente plasmando los logros alcanzados en las líneas estratégicas de fortalecimiento de capacidades, control del delito y ciudadanía activa. Anexo: link carpeta Google Drive en la cual reposa la presentación.

Apoyó en la proyección del informe para la plataforma EVAPLAN frente a la actividad denominada "realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana" correspondiente a la meta de producto MP4100901044501026 del Plan de Desarrollo. Anexo: link carpeta Google Drive en la cual reposa el informe.

En ejecución de la obligación contractual específica número tres (3), el contratista efectuó la siguiente actividad:

Apoyó en la proyección de la respuesta al oficio No. GS-2026-042621 del Departamento de Policía Valle, en el cual se solicita información respecto a las estrategias del PISCC. Anexo: link carpeta Google Drive en la cual reposa el oficio de respuesta.

En ejecución de la obligación contractual específica número cuatro (4), el contratista efectuó las siguientes actividades:

Asistió a la mesa de trabajo convocada por la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional de Planeación Departamental en la cual se impartieron instrucciones frente al cumplimiento de Políticas Públicas Nacionales, Departamentales y Planes Estratégicos. Anexo: registro de asistencia.

Apoyó en la revisión de las 416 metas de producto del Plan de Desarrollo Departamental con la finalidad de determinar que líneas estratégicas del PISCC se alinean con dichas metas de productos conforme a lo solicitado por el Departamento de Planeación mediante la Circular 30 de 2025. En este sentido, se encontró que 10 MP se alinean de manera directa y 6 MP se alinean de manera indirecta. Anexo: link carpeta Google Drive en la cual reposa el archivo de alineación.

En ejecución de la actividad contractual específica número cinco (5), el contratista efectuó las siguientes actividades:

 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Asistió a reunión con el equipo de seguimiento al PISCC en la cual se revisó el reporte de implementación de las políticas de gobernanza comunitaria y recuperación y apropiación de entornos de la línea estratégica de ciudadanía activa elaborado por parte del equipo de Mesas Técnicas de Seguridad. Anexo: registro fotográfico de asistencia.

Asistió a reunión virtual con el equipo de Alertas Tempranas en la cual se realizó retroalimentación frente al primer reporte realizado en el marco de la implementación de la política de prevención social de la violencia. Anexo: registro fotográfico de asistencia.

Asistió a reunión virtual con el equipo de prevención social en la cual se realizó retroalimentación frente al primer reporte realizado en el marco de la implementación de la política de prevención social de la violencia. Anexo: registro fotográfico de asistencia.

Asistió a reunión virtual con el equipo de campañas preventivas frente a la extorsión y secuestro en la cual se realizó retroalimentación frente al primer reporte realizado en el marco de la implementación de la política de prevención de la comisión de delitos. Anexo: registro fotográfico de asistencia.

Asistió a reunión virtual con el coordinador del equipo de mesas técnicas de seguridad en la cual se realizó retroalimentación frente al primer reporte realizado en el marco de la implementación de las políticas de gobernanza comunitaria y recuperación y apropiación de entornos. Anexo: registro fotográfico de asistencia.

En ejecución de la actividad contractual específica número seis (6), el contratista efectuó la siguiente actividad:


Cargó en el SECOP II el informe para el pago de la cuota correspondiente a la ejecución del contrato. Anexo: pantallazo de carga en SECOP.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- , Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6


- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: para el pago de la cuota número cuatro (4-CUARTA CUOTA) - el contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud (Sanitas), pensión (Protección) y ARL (Positiva) de acuerdo a la planilla de seguridad social No. 9501974586 correspondiente al mes de marzo de 2026 y comprobante de pago CUS No. 188307121 de fecha 1 de abril de 2026 del operador aportes en línea. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	20.000.000	Cuota 1	Enero de 2026	5.000.000	Pagada
Valor Adiciones	10.000.000	Cuota 2	Marzo de 2026	5.000.000	Pagada
Reajustes	0.00	Cuota 3	Abril de 2026	5.000.000	Pagada
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	30.000.000				
Valor pagado	15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000				
Valor total ejecutado	20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	10.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA ,
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

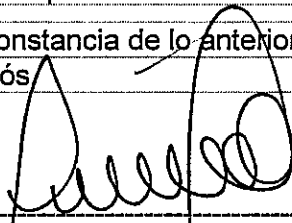
SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe mayo día 19 de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (22) Veintidós días abril de 2026



JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
 Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
 C.C 1.118.282.156 de Yumbo – Valle
 SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

Fecha: 22 de abril de 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato No: 1.410-19.13-4989 del 18 de enero de 2026

Otrosí No: 1.410-19.13-4989-1 del 20 de abril de 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica
Territorial:

4 – Valle territorio de vida.

Programa:

41 – Valle Seguro.

Meta de Resultado:

41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.00 habitantes durante el periodo de gobierno.

Subprograma

4100901 – Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Meta Producto:

MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.

Proyecto:

Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca

Actividad del proyecto:

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
Apoyar en diseño, estructuración, administración y/o alimentación del sistema de reportes de evidencias de gestión en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.	Asistí a reunión virtual con la coordinadora del equipo de seguimiento al PISCC en la cual se impartieron instrucciones y se estableció el cronograma para la realización de retroalimentación a los equipos operativos frente al primer ejercicio de reporte de implementación de las políticas del PISCC conforme a los nuevos formatos.	Anexo 1. Registro fotográfico de asistencia.
Apoyar los reportes de cumplimiento de las metas asociadas al PISCC y Plan de Desarrollo Departamental.	Apoyé en la elaboración de una presentación en formato PowerPoint relativa a la implementación del PISCC durante la vigencia 2025, específicamente plasmando los logros alcanzados en las líneas estratégicas de fortalecimiento de capacidades, control del delito y ciudadanía activa.	Anexo 2. Link carpeta Google Drive en la cual reposa la presentación.

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

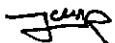
	Apoyé en la proyección del informe para la plataforma EVAPLAN frente a la actividad denominada "realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana" correspondiente a la meta de producto MP4100901044501026 del Plan de Desarrollo.	Anexo 3. Link carpeta Google Drive en la cual reposa el informe.
Proyectar y/o revisar oficios, atender PQRS y demás comunicaciones o documentos relacionados con los asuntos que le sean asignados.	Apoyé en la proyección de la respuesta al oficio No. GS-2026-042621 del Departamento de Policía Valle en el cual se solicita información respecto a las estrategias del PISCC.	Anexo 4. Link carpeta Google Drive en la cual reposa el oficio de respuesta.
Brindar asistencia técnica y/o operativa desde el área de su conocimiento en los asuntos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.	Asistí a la mesa de trabajo convocada por la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional de Planeación Departamental en la cual se impartieron instrucciones frente al cumplimiento de Políticas Públicas Nacionales, Departamentales y Planes Estratégicos.	Anexo 5. Registro de asistencia.
	Apoyé en la revisión de las 416 metas de producto del Plan de Desarrollo Departamental con la finalidad de determinar que líneas estratégicas del PISCC se alinean con dichas metas de productos conforme a lo solicitado por el Departamento de Planeación mediante la Circular 30 de 2025. En este sentido, se encontró que 10 MP se alinean de manera directa y 6 MP se alinean de manera indirecta.	Anexo 6. Link carpeta Google Drive en la cual reposa el archivo de alineación.
Apoyar en la medición y/o seguimiento de los indicadores de cumplimiento de implementación del PISCC Departamental.	Asistí a reunión con el equipo de seguimiento al PISCC en la cual se revisó el reporte de implementación de las políticas de gobernanza comunitaria y recuperación y apropiación de entornos de la línea estratégica de ciudadanía activa elaborado por parte del equipo de Mesas Técnicas de Seguridad.	Anexo 7. Registro fotográfico de asistencia.
	Asistí a reunión virtual con el equipo de Alertas Tempranas en la cual se realizó retroalimentación frente al primer reporte realizado en el marco de la implementación de la política de prevención social de la violencia.	Anexo 8. Registro fotográfico de asistencia.
	Asistí a reunión virtual con el equipo de prevención social en la cual se realizó retroalimentación frente al primer reporte realizado en el marco de la implementación de la política de prevención social de la violencia.	Anexo 9. Registro fotográfico de asistencia.
	Asistí a reunión virtual con el equipo de campañas preventivas frente a la extorsión y secuestro en la cual se realizó retroalimentación frente al primer reporte realizado en el marco de la implementación de la política de prevención de la comisión de delitos.	Anexo 10. Registro fotográfico de asistencia.

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

	Asistí a reunión virtual con el coordinador del equipo de meses técnicas de seguridad en la cual se realizó retroalimentación frente al primer reporte realizado en el marco de la implementación de las políticas de gobernanza comunitaria y recuperación y apropiación de entornos.	Anexo 11. Registro fotográfico de asistencia.
Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	Cargué en el SECOP II el informe para el pago de la cuota correspondiente a la ejecución del contrato.	Anexo 12. Pantallazo de carga en SECOP

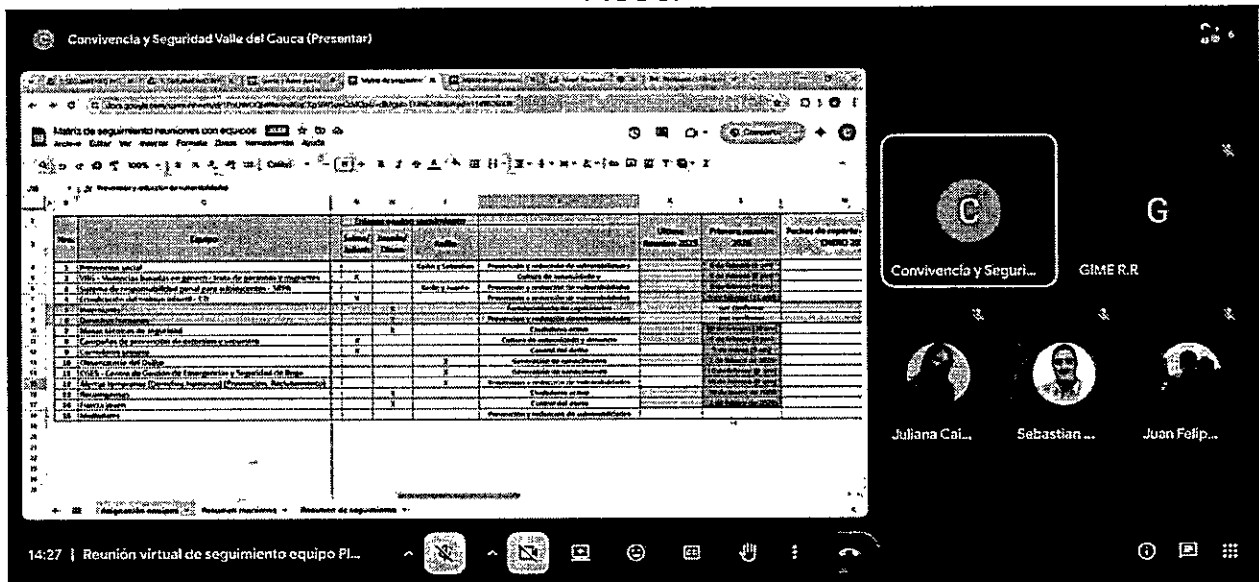
Adjunto planilla de seguridad social No. 9501974586 correspondiente al mes de marzo de 2026 y comprobante de pago CUS No. 188307121 de fecha 1 de abril de 2026 del operador aportes en línea.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali – Valle del Cauca el 22 de abril de 2026. ✓

Firma: 
Juan Felipe Ordoñez Rivera
 C.C. 1.061.805.743 de Popayán

ANEXO 1

Registro fotográfico de asistencia a reunión virtual con la coordinadora del equipo de seguimiento al PISCC.



INFORME DE ACTIVIDADES No 04

ANEXO 2

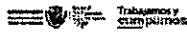
Link carpeta Google Drive en la cual reposa la presentación de la implementación del PISCC durante la vigencia 2025.

https://docs.google.com/presentation/d/19Np3vtPsD90PzUMPFewo_wZoFQzCINqO/edit?slide=id.g396167e873f_0_0#slide=id.g396167e873f_0_0

INFORME LOGROS Y AVANCES 2025

Plan Integral de seguridad ciudadana y convivencia del Valle del Cauca 2024-2027

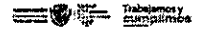
17 de marzo de 2025



I. LÍNEA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

1.1 Fortalecimiento de capacidades de los organismos de seguridad.

- 12 Motocicletas con equipamiento especializado (casco, protecciones, impermeables) para la Policía DEVAL
- 89 Vehículos del parque automotor de la Policía DEVAL y Tercera Brigada con mantenimiento preventivo y correctivo
- 1 Sistema contra vehículos aéreos no tripulados (C-UAS) para la Fuerza Naval del Pacífico
- 1 Proyecto de fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad (SIES) de Buenaventura con 200 cámaras
- 4.092 Millones de pesos en transporte multimodal para apoyo al Comité Territorial de Orden Público
- 3.932 Millones de pesos en apoyo logístico a la Fuerza Pública en el departamento



ANEXO 3

Link carpeta Google Drive en la cual reposa el informe para la plataforma EVAPLAN.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1wiehFhkyxrMuaCCB4w9zFOJ2KroxpB6K>

GOBIERNO DEL VALLE DEL CAUCA		FORMATO DE SEGUIMIENTO A METAS DE PRODUCTO - PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA"				
Dependencia	Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana					
Código de la Meta de Producto	MP4100901044501028 - Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente					
Código y Descripción de la Meta de Resultado Asociada	41009 - Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno					
Información del Proyecto al que está relacionado:	Código PI	PI43-102705				
	Código BPIN	BPIN_20250000042577				
	Nombre del proyecto	Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca.				
REPORTE CUANTITATIVO						
Programación Meta de Producto						
Unidad de Medida	Periodo de Gobierno	2024	2025	2026	2027	
Número	2	0	2	1	2	
Valores Alcanzados Meta de Producto a la FECHA DE CORTE						
Unidad de Medida	Periodo de Gobierno	2024	2025	2026	2027	
Número	2	0	2	0		
Valores Alcanzados Meta de Producto a 31 DE DICIEMBRE						
Unidad de Medida	Periodo de Gobierno	2024	2025	2026	2027	
Número	2	0	2			
REPORTE CUALITATIVO						
Principal Logro Alcanzado en función de la Meta de Producto	Se estableció la ruta metodológica para el reporte de avances del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, mediante la impartición de lineamientos claros y estandarizados a los equipos responsables, propiciando la elaboración de un documento de seguimiento integral que evidencie el cumplimiento de las metas trazadas.					
Análisis del Logro	<p>Actividad: Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana</p> <p>Con el propósito de iniciar el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), se socializó la Circular No. 3, la cual establece las directrices de reporte para la vigencia 2026. Bajo este lineamiento, los 14 equipos operativos de la Subsecretaría deberán reportar mensualmente - los días 25 de cada mes- los avances de las actividades vinculadas a las líneas estratégicas y las dos líneas transversales del Plan. La documentación se gestionará mediante carpetas en Google Drive, sujetas a una validación técnica previa a su consolidación final.</p>					

<p>En este marco, durante enero y febrero se llevaron a cabo jornadas de trabajo con los equipos operativos para socializar los formatos de reporte de información de la implementación del PISCC. Estos instrumentos buscan estandarizar el proceso y garantizar información idónea que refleje el cumplimiento de las metas asociadas a las diversas políticas del PISCC. Las reuniones se realizaron con los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención Social de la Violencia. • Mesas Técnicas de Seguridad. • Observatorio del Delito. • Campañas de Prevención de la Extorsión y el Secuestro. • Seguimiento a las Alertas Tempranas. • Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. • Fuerza Juven. • Reconpanas. • Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad (CGES). • Erradicación del Trabajo Infantil. • Prevención de Violencias Basadas en Género. <p>Aimismo, se realizó un encuentro con el coordinador del CGES para analizar el Sistema Departamental de Seguridad (SDS). Este modelo de gestión colectiva se fundamenta en tres ejes: gobernanza colaborativa por la unidad territorial, nuevas capacidades contra estructuras criminales y consolidación institucional del territorio. A partir de este espacio, se definió la articulación del proceso de seguimiento del PISCC con el SDS, con el fin de fortalecer el monitoreo y control de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana en el departamento.</p> <p>Durante el mes de marzo, el equipo de seguimiento al PISCC llevó a cabo la verificación a los reportes de implementación presentados por los equipos operativos, correspondientes a los meses de enero y febrero. En este ejercicio se verificó el uso de los formatos establecidos y la calidad de la información, con el fin de garantizar que los reportes reflejen fielmente los avances en las líneas estratégicas del Plan. Los reportes verificados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención Social de la Violencia. • Mesas técnicas de seguridad. • Prevención de Violencias Basadas en Género. • Erradicación del trabajo infantil. • Campañas de prevención contra la extorsión y el secuestro. • Observatorio del delito. • Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad. • Alertas Tempranas. • Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. <p>Tras la verificación, se realizaron jornadas de remediación con los equipos operativos para socializar los hallazgos. El objetivo de estos espacios fue fortalecer las capacidades técnicas de los equipos en la entrega de información tanto cualitativa como cuantitativa.</p> <p>Por otra parte, se participó en la mesa de trabajo convocada por la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional donde se establecieron lineamientos para la articulación entre secretarías y entidades descentralizadas. Este espacio buscó fortalecer el cumplimiento de las Políticas Públicas del orden nacional y departamental, así como los Planes Estratégicos Vigentes.</p> <p>Finalmente, en coherencia con los lineamientos recibidos se adelantó la revisión técnica de las 416 metas de producto del Plan de Desarrollo Departamental. El propósito de este ejercicio fue identificar su vinculación con el PISCC, determinando que 10 metas impactan de manera directa y 6 metas lo hacen de manera indirecta respecto a las líneas estratégicas y transversales.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

ANEXO 4

Link carpeta Google Drive en la cual reposa el oficio de respuesta al Departamento de Policía Valle.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LuzC1fHGw2MV27soEVkPtoxbHpdsqcAN>



FO-M9-P3-10-V03
1.410-59.58 Número radicado

Santiago de Cali, 25 de marzo de 2026

Mayer
EDGAR ALFREDO MONJE RODRÍGUEZ
Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales
Departamento de Policía Valle del Cauca
Buga - Valle del Cauca

Asunto: Respuesta Oficio No. GS-2026-042621-SEPRO-GUPRO-24-5

Cordial saludo,

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual el Departamento de Policía del Valle solicita una serie de información en el marco del procedimiento de reevaluación del nivel de riesgo del señor Alcalde Municipal de Roldanoño, me permito otorgar respuesta a los requerimientos planteados frente al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del departamento del Valle del Cauca.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Valle del Cauca 2024 - 2027 (PISCC) constituye el principal instrumento de planeación en materia de seguridad y convivencia para el departamento. A través de este instrumento, se buscan atender efectivamente las principales problemáticas en materia de seguridad y convivencia ciudadana que aquejan al departamento y de esta manera mejorar las condiciones de vida y bienestar de sus habitantes.

El PISCC 2024 - 2027 identificó como principales problemáticas las siguientes conductas:

- Homicidios
- Hurtos
- Tráfico de estupefacientes (narcotráfico y microtráfico)
- Extorsión
- Secuestro
- Violencias Basadas en Género (violencia intrafamiliar y feminicidio)
- Lesiones personales
- Comportamientos contrarios a la convivencia

Para abordar estos retos, se diseñaron cinco líneas estratégicas y dos líneas transversales, cada una de ellas orientada a un ámbito específico de intervención que permite la movilización de los recursos y acciones claves para consolidar un departamento seguro y con sana convivencia. Estas líneas se desarrollan a través de políticas macro que precisan los enfoques de acción y que posteriormente se concretan en proyectos específicos implementados por los equipos operativos



de la Secretaría en articulación con los organismos de seguridad y autoridades administrativas del orden municipal y distrital.

A continuación se detallan las líneas estratégicas y transversales con sus políticas:

I. Línea estratégica de fortalecimiento de capacidades

Esta línea tiene como objetivo fortalecer y aumentar las capacidades de los organismos de seguridad y autoridades administrativas, con el fin de garantizar una respuesta eficiente en la prevención, atención, mitigación y control de los delitos priorizados. Para ello, se requiere contar con recursos como tecnología, medios logísticos, formación especializada y demás medios estratégicos para garantizar el despliegue de las capacidades institucionales en el departamento.

Políticas asociadas:

- Fortalecimiento de capacidades de los organismos de seguridad
- Fortalecimiento de capacidades a entidades administrativas para la prevención y atención de delitos

II. Línea estratégica de control del delito

Esta línea recoge el conjunto de acciones para mitigar la comisión de los diferentes delitos priorizados tanto desde el control terrestre, marítimo y fluvial, así como la atención a elementos y/o momentos claves de la cadena del delito como los medios y la logística de transporte.

Políticas asociadas:

- Control del delito
- Acciones administrativas contra el delito

III. Línea estratégica de prevención y reducción de vulnerabilidades

El objetivo de esta línea es la acción desde la prevención y la generación de condiciones de entorno saludables para la atención a población en condición de vulnerabilidad y proclive de involucrarse en círculos de violencia y/o en comisión de delitos, con especial énfasis en población de adolescentes y jóvenes.

Políticas asociadas:

- Prevención para el cuidado de la vida y de la salud
- Prevención social de la violencia

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Cali - Cauca - 767 (802) 820 00 00

contactos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Cali - Cauca - 767 (802) 820 00 00

contactos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

ANEXO 5

Registro de asistencia a mesa de trabajo con la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional.

REGISTRO DE ASISTENCIA							
LÍNEA:		Sala de Justicia - Departamento Administrativo de Planeación				TOTAL HORAS	
NO DE ACTO:		HORA DE INICIO:		HORA DE TERMINACIÓN:		CODIGO DEL PRECATORIO/ACTO NO	
FACILITADOR (RESPONSABLE): Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Regional							
NOMBRE DEL SUBJECTIVO DE PRECATORIO/ACTO NO: Mesas de Trabajo para el Cumplimiento de Políticas Públicas Nacionales, Departamentales y Planes Estratégicos Adoptados por Ordenanzas							
NO.	DEPENDENCIA/ ENTIDAD/GRUPO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	Nº DE CÉDULA TERCERA	CORREO ELECTRONICO	SEÑALA DE ASISTENCIA
1	Convivencia y Seguridad	Juan Felipe González	Contralista	2263805413	328644483	convivencia@valledelcauca.gov.co	OP
2	Sec. Paz	Carlos Andrés Charry J.	Contralista	93372652	311419129	carlos.charry@valledelcauca.gov.co	OP
3	SDI/RS	Rafael Antonio Fariñas S.	Adelante del Proceso	64838073	323502319	rafael.fariñas@valledelcauca.gov.co	OP
4	Castro.	Jorge A Rojas	Controlador	22201000	301596763	torojas@valledelcauca.gov.co	OP
5	ERT	Ronald Manuel Escobar	Trabajador Civil	419249588	320353204	ronald.escobar@valledelcauca.gov.co	OP
6	ERT	Camilo Correa	Subalfe Fin	94301722	3162771	camilo.correa@valledelcauca.gov.co	OP
7	SED	Nina Bonanza Pizarro	Asesora	41619381	31221073	nina.bonanza@valledelcauca.gov.co	OP
8	SPTR	Alejandro Muñoz	Asesor	26194183	315720115	alejandromunoz@valledelcauca.gov.co	OP
9	SPTR	Carolina Martínez B.	Contralista	114408067	32278301	carolinamartinez@valledelcauca.gov.co	OP
10	Sec. Paz	Wendy Calderón G	Prog. Univ.	6690501	310400470	wendy.calderon@valledelcauca.gov.co	OP
11	Sec. Paz	Alfonso Salgado Gomez	Desarrollador	9143731	3157792	alfonso.salgado@valledelcauca.gov.co	OP
12	Secretaría de Paz y Justicia	Diego Leonardo Ceballos	Asesor	1025674	322522	diego.cebaldos@valledelcauca.gov.co	OP
13	Instituto	Sergio Jorge Buitrago	Contralista	114419422	32153104	sergio.buitrago@valledelcauca.gov.co	OP
14	INSTRUMENTOS	Diego Armando Hernández D	Dir. Adm.	31446001	31221073	diego.hernandez@valledelcauca.gov.co	OP
15	SETIC	Carlos Farrel	Secretario	11391714	31221073	carlos.farrel@valledelcauca.gov.co	OP
16	Reg. Instrumentos	María Camila Hantilla V.	Secretaria	32000513	31221073	maria.camila.hantilla@valledelcauca.gov.co	NOV.
17	SPTR	Walter F. Cuervo Z	Pro. Univ.	46312265	31221073	walter.f.cuervo@valledelcauca.gov.co	OP

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

ANEXO 6

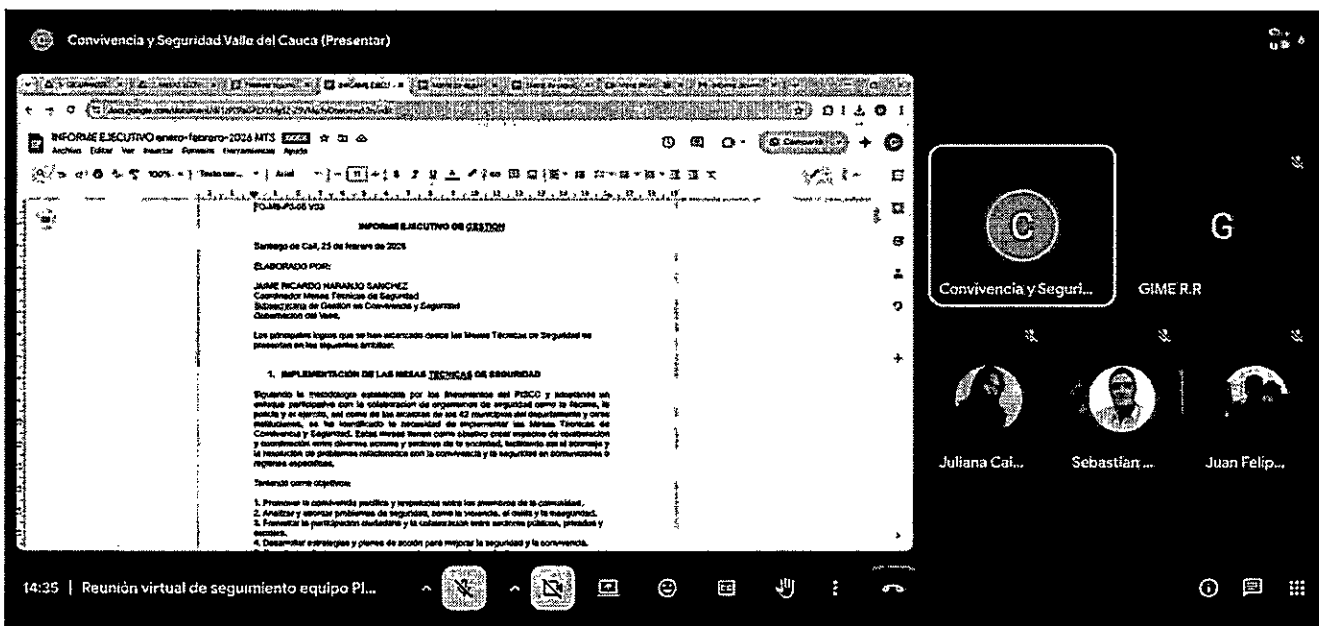
Link carpeta Google Drive en la cual reposa el archivo de alineación entre metas de producto y el PISCC.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yOXusz80EiN4IcAjO4UhZxQMCgTQaU0v>

Nombre Entidad	Código de Meta	Descripción de Meta	Unidad PISCC	Alineación
Secretaría de Educación	MP2400901072201031	BENEFICIAR A 28.000 JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO EDUCATIVO FLE	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Directa
Secretaría de Educación	MP2401001362201085	VINCULAR A 2.000 ESTUDIANTES Y BACHILLERES, DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA, A P	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Directa
Secretaría de Educación	MP2401101032201017	BENEFICIAR A 4.000 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA ACTIVA, ACOGIDA, BIENESTAR	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Directa
Secretaría de Educación	MP2400901222201054	ASISTIR UNA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA CON ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES EN U	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Directa
Instituto de Educación T4	MP2400702012202062	INCREMENTAR EN 1.085 EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ EN EL INSTITUTO DE EDUCA	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Indirecta
Secretaría de Cultura	MP3200101053301051	FORMAR A 3.000 NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADOLESCENTES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Indirecta
Secretaría de Desarrollo	MP1100202023605040	FORMAR PARA EL TRABAJO A 4.000 VALLECAUCANOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DURANTE EL CUATRIENIO	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Directa
Secretaría de Desarrollo	MP2200101074103057	OTORGAR 1.200 APOYOS ECONÓMICOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE POBLACIÓN VULNERABLE DE LA ZONA RU	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Directa
Secretaría de la Mujer, Ec	MP23011040314502022	ASISTIR TÉCNICAMENTE 42 INSTANCIAS TERRITORIALES EN LA TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, ORIE	Fortalecimiento de capacidades	Directa
Secretaría de la Mujer, Ec	MP2102803134502034	EJECUTAR 3 ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS, REPRESENTACIONES Y ESTEREOTIPOS DE DISC	Promoción de la cultura del autocuidado y la	Directa
Secretaría de la Mujer, Ec	MP2102803164502038	EJECUTAR 6 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS, MECANISMOS DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN	Promoción de la cultura del autocuidado y la	Directa
Secretaría de Salud	MP2500202227905054	EJECUTAR UNA ESTRATEGIA PARA GESTIONAR LOS FACTORES DE RIESGO Y LOS DETERMINANTES SOCIALES QUE INCIDE	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Directa
Universidad del Valle	MP2400702022202062	INCREMENTAR EN 1.991 EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ EN LA UNIVERSIDAD DEL VA	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Indirecta
Unidad Central del Valle	MP2400702042202062	INCREMENTAR EN 529 EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Indirecta
Universidad del Pacífico	MP2400702032202062	INCREMENTAR EN 307 EL NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ EN LA UNIVERSIDAD DEL PACÍ	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Indirecta
Secretaría de las Tecnologías	MP1401204022302013	VINCULAR 3.000 PERSONAS EN PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBIDAME	Prevención y reducción de vulnerabilidades	Indirecta

ANEXO 7

Registro fotográfico de asistencia a reunión con el equipo de seguimiento al PISCC.



ANEXO 8

Registro fotográfico de asistencia a reunión con el equipo de Alertas Tempranas.

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

Convivencia y Seguridad Valle del Cauca (Presentar)

Formato reporte de implementación PISCC ENERO

Archivos Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

100%

1. Asistencia a mesa de trabajo de monitoreo y seguimiento a alerta temprana con el área territorio.
2. Asistencia técnica a reuniones del al mando de las reconstrucciones enteras por la Gobernación del Cauca, en los municipios de Avenidas Targuienses.
3. Acciones pedagógicas y de sensibilización sobre protección de comunidades vulnerables y desplazadas.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
paraiso
de todos

4. Brindar capacitaciones en servicios humanos y planes de protección, en el marco de la alerta temprana DTA de alerta institucional encaminadas en los territorios con mayor vulnerabilidad en casos y actores armados.
5. Otras acciones.

14:06 | Reunión virtual de retroalimentación info...

Convivencia y Seguri...
Angelica Trujillo

Leydi Sanc...
Sebastian ...
Juan Felip...

ANEXO 9

Registro fotográfico de asistencia a reunión con el equipo de Prevención social de la violencia.

Convivencia y Seguridad Valle del Cauca (Presentar)

Reporte de implementación PISCC

Archivos Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda

100%

1. Asistencia técnica a reuniones de monitoreo y seguimiento de la prevención social de la violencia.
2. Intervenciones de prevención social de la violencia (Derechos Democráticos Ciudadanos).
3. Intervención de equipos técnicos para hacerle más acciones y seguir para la comunidad.
4. Articulación con entidades privadas para la participación en los eventos de prevención social de la violencia.
5. Articulación con entidades públicas para la participación en los eventos de prevención social de la violencia.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
paraiso
de todos

6. Articulación con organismos de seguridad para la participación en los eventos de prevención social de la violencia.
7. Asistencia técnica y Asistencia técnica y seguimiento de implementación del campo de convivencia y seguridad ciudadana.

16:03 | Reunión virtual de retroalimentación equi...

Convivencia y S...
Hugo Ferruda ...

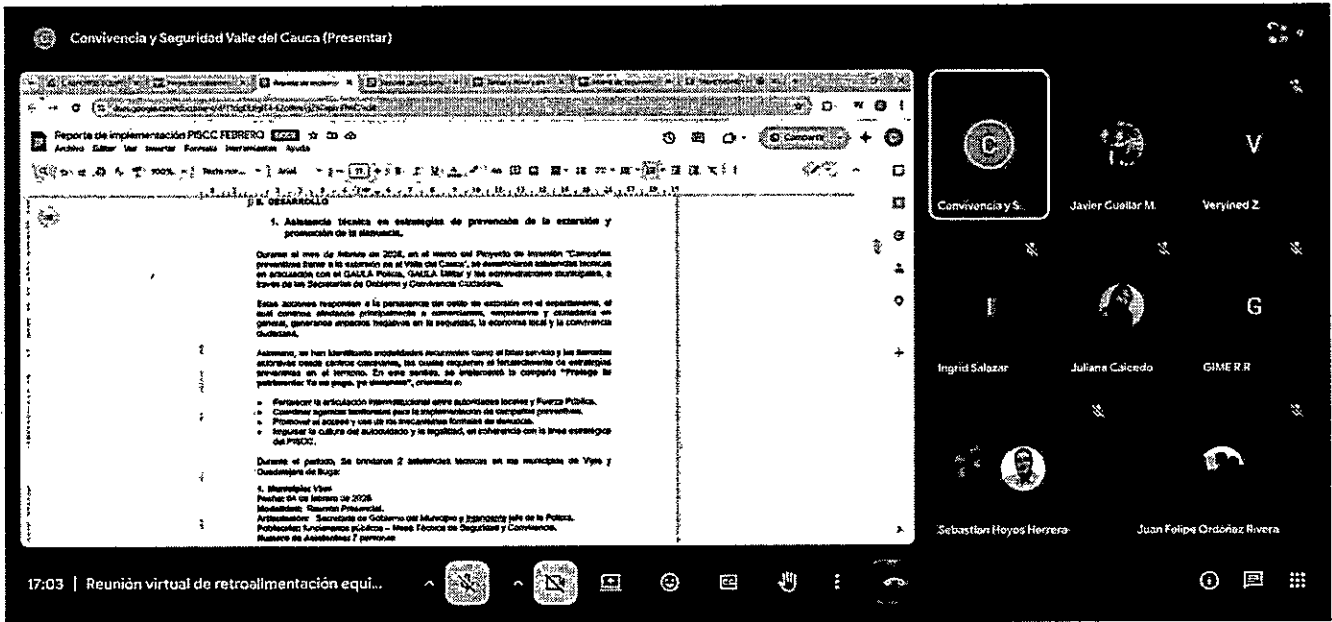
Sebastian Hoy...
Juliana Caicedo
GIME R.R

Cristian Gordillo
Juan Felipe Ordóñez Rivera

INFORME DE ACTIVIDADES No 04

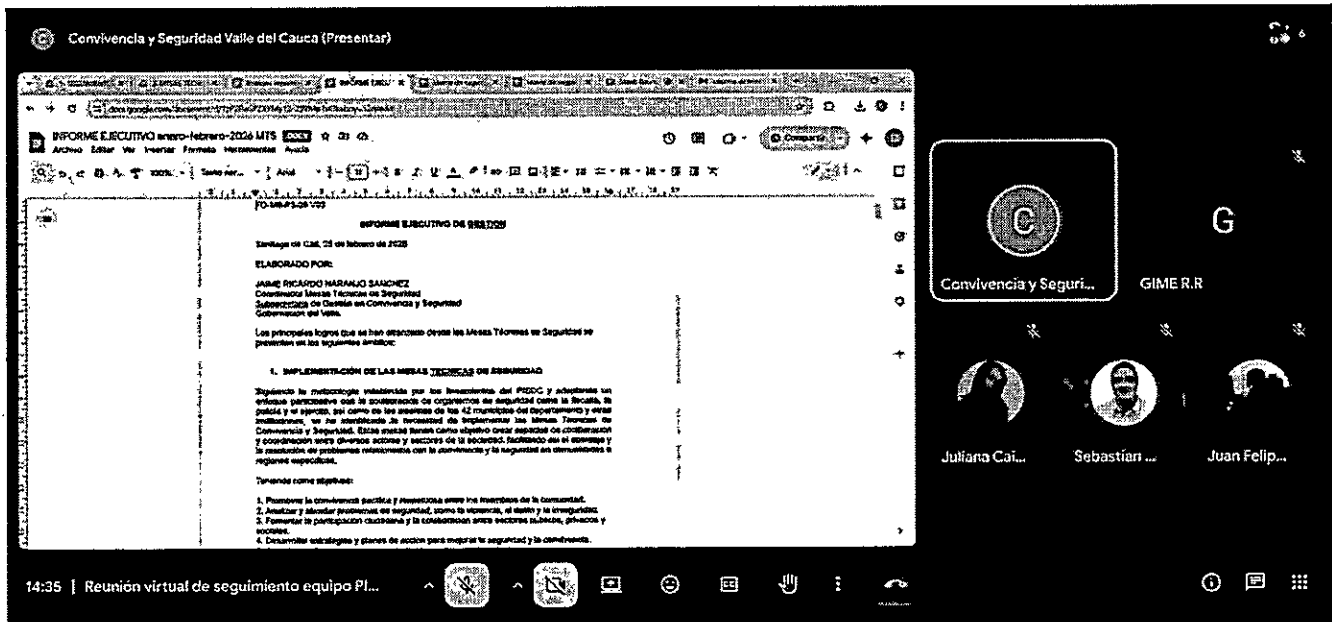
ANEXO 10

Registro fotográfico de asistencia a reunión con el equipo de campañas preventivas frente a la extorsión y el secuestro.



ANEXO 11

Registro fotográfico de asistencia a reunión con el coordinador del equipo de mesas técnicas de seguridad.



INFORME DE ACTIVIDADES No 04

ANEXO 12 Pantallazo de carga en la plataforma SECOP II.

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento: 25C814F3D9CF578DOECE1PFAK3ABCEE40FEDD8C2A4BA5091AA2F8548921336E0
Ubicación: Archivo

Información del documento

Descripción: Cuota 3.pdf
Nombre: Cuota 3.pdf
Tamaño: 5560715
Estado: No encriptado
Creado por: Juan Felipe Orozco Rivera
Fecha de creación: 18/03/2020 10:44:47 AM (UTC-05:00) (Soyá, Lima, Perú)

Documento usado en

ID	Descripción
1	Juan Felipe Orozco Rivera
Entidad	Juan Felipe Orozco Rivera